GUÍA DE TRÁMITES

PERMISOS

Duplicado por robo/pérdida/destrucción

Este trámite te permite obtener un nuevo carnet de conducir en caso de pérdida, robo o deterioro, siempre que la licencia esté vigente al momento de realizar el trámite online. ¡Es un trámite 100% digital!. Tené en cuenta que la nueva licencia replicará la información de la anterior, sin posibilidad de modificarla.

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F.
- DNI vigente con domicilio en Tres de Febrero (Foto del frente y dorso del DNI).
- Foto del frente y dorso de la licencia en mal estado/ilegible en caso de corresponder.
- Certificado de extravío en caso de corresponder.
- Denuncia de siniestro de bomberos en caso de corresponder.
- Constancia de DNI en proceso en caso de corresponder.
- Denuncia penal en caso de corresponder.
- Antecedentes penales en caso de corresponder.
- Foto del frente y dorso del DNI del menor en caso de corresponder.
- Declaración jurada firmada por ambos padres o por el tutor ante un escribano o juez de paz en caso de corresponder.
- El día de tu turno deberás abonar de forma presencial las tasas CENAT, CEPAT y la Tasa Municipal. Para consultar los valores vigentes del trámite, accedé haciendo click acá.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Ingresa a la página de licencias haciendo click acá
2. Selecciona iniciar el trámite online y elegí la licencia que quieras tramitar
3. Completa el formulario y carga la documentación de manera virtual.
4. La Municipalidad evaluará tu solicitud y, si la información y la documentación son correctas, aprobará tu trámite.
5. Una vez aprobado tu trámite, recibirás un correo electrónico con el acceso a una turnera especial exclusiva para solicitudes gestionadas de forma online.

Observaciones importantes

- No podés iniciar tu trámite si tenés multas a nivel nacional, provincial y/o municipal.
- ¡No te pedimos que traigas ninguna fotocopia! Ahora podés enviar toda la documentación online.
- En caso de ROBO: Si te robaron o extraviaste tu DNI tenés que tramitarlo primero para poder obtener tu licencia. Sacá tu turno en Mi3F. En caso de robo, vas a tener que subir la denuncia penal donde se indique la documentación robada.
- En caso de PÉRDIDA: En caso de extravío, necesitás un Certificado de extravío con la documentación extraviada.
- En caso de DESTRUCCIÓN/MAL ESTADO: Si tu licencia está en mal estado, vas a tener que subir una foto y traerla el día del turno. Si extraviaste o te robaron tu licencia y cambiaste algún dato del DNI, el trámite que tenés que hacer es “Modificar datos de mi licencia”.
- Envía el Certificado de Legalidad si la licencia no fue emitida por la Provincia de Buenos Aires.

Valoración del Trámite

- Cantidad de trámites resueltos 375 en los últimos 12 meses
- Puntaje promedio de las encuestas 3,38 de 5 sobre 446 respuestas

Última actualización: 29/07/2026

Trámite en línea